

HACIENDA MUNICIPAL
CATASTRO MUNICIPAL

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS 2016

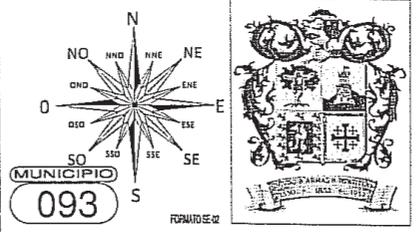
TIPO DE SUELO	AGRICOLA RIEGO	AGRICOLA TEMPORAL DE 1a	AGRICOLA TEMPORAL DE 2a	AGOSTADERO DE 1a	AGOSTADERO DE 2a	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO	
VALOR POR HECTÁREA	ZONA 1	\$143,700.00	\$ 73,400.00	\$ 58,700.00	\$ 41,800.00	\$ 23,500.00	\$ 7,400.00
	ZONA 2	\$122,100.00	\$ 62,300.00	\$ 49,900.00	\$ 35,500.00	\$ 20,000.00	\$ 6,300.00
	ZONA 3	\$ 103,800.00	\$ 53,000.00	\$ 42,400.00	\$ 30,200.00	\$ 17,000.00	\$ 5,400.00

NOTA 1: PARA TODOS LOS PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS FRENTE A CARRETERAS EXCEPTO LA AUTOPISTA, FUERA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CABACERA MUNICIPAL O SIN VALOR DETERMINADO POR METRO CUADRADO, SU VALOR POR HECTÁREA SERÁ DE \$ 355,000.00 EN LA ZONA 1, \$294,000.00 EN LA ZONA 2 Y \$236,000.00 EN LA ZONA 3, ÚNICAMENTE LOS PRIMEROS 40 METROS DE PROFUNDIDAD DEL PREDIO. EL RESTO DEL PREDIO SE VALUARÁ CONFORME A SU USO POTENCIAL.

NOTA 2: TODO PREDIO RÚSTICO QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO DE URBANIZACIÓN, TENDRÁ UN VALOR POR HECTÁREA DE \$ 1,123,000.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTITRES MIL PESOS. ⁰⁰/₁₀₀ M.N.)



RECIBIDOS LEGISLATIVOS
4 de 101
RECIBIDO



MUNICIPIO 093
TEPATITLAN DE MORELOS
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01180

LIC. J. RAÚL BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMA	LIC. MARIO FRANCO BARBA DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL FIRMA	ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS REGIDOR FIRMA
ARQ. GILBERTO CASINPAS CASTILLAS JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL FIRMA	ARQ. DAVID MARTIN DEL CAMPO PLASCENCIA REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS FIRMA	ING. FERNANDO NAVARRIZ BARBA CJO. INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDJ. DE JALISCO A.C. FIRMA
LIC. RUBÉN BARBA HERNÁNDEZ. COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO FIRMA	C. OCTAVIO RÁBAGO FRANCO. SECTOR EMPRESARIAL FIRMA	ING. JUAN PEDRO DELGADILLO JIMÉNEZ REPRESENTANTE DEL CMIC FIRMA
C. RUBEN IBARRA MARTÍN. SECTOR AGROPECUARIO FIRMA	ING. EFRAIN CRUZ GONZALEZ. REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS FIRMA	C. MIGUEL ALEJANDRO MORENO ALCALÁ. PROPIETARIO DE FINCAS URBANAS FIRMA
ARQ. RAÚL BARAJAS BARAJAS. INVITADO POR EL CTCM FIRMA	LIC. NORBERTO VENEGAS INÍGUEZ INVITADO POR EL CTCM FIRMA	ARQ. OSCAR CAMARENA NAVARRO INVITADO POR EL CTCM FIRMA
ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA. INVITADO POR EL CTCM FIRMA	ARQ. SALVADOR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. INVITADO POR EL CTCM FIRMA	ARQ. EDUARDO A. HERNÁNDEZ CASTELLANOS INVITADO POR EL CTCM FIRMA
ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE. INVITADO POR EL CTCM FIRMA		

H. AYUNTAMIENTO
Acordadas en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 26 de agosto del 2015, mediante Acuerdo # 818-2012/2015.

Lic. Norberto Venegas Iniguez
Secretario General
H. CONGRESO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 23
DE: 127
ENTREGA: Sr RECIBIDO: Sr

Valores Rústicos